

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN MATERIA FISCAL PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA VIVIENDA QUE PUEDAN CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO, LA ASEQUIBILIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DE PRIMERAS VIVIENDAS PARA LOS CÁNTABROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0311]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 11L/4100-0311, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios en materia fiscal para hacer frente a la actual situación de la vivienda que puedan contribuir a mejorar el acceso, la asequibilidad y la disponibilidad de primeras viviendas para los cántabros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0311]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la vivienda en Cantabria continúa siendo motivo de creciente preocupación social y política. El incremento sostenido de los precios de compra y de alquiler, la falta de oferta suficiente en determinadas zonas, las dificultades de acceso para jóvenes y familias con rentas medias y bajas, así como la presión turística y de segundas residencias, están generando un escenario que exige respuestas públicas eficaces. En este contexto, las políticas fiscales desempeñan un papel central, tanto para incentivar la oferta como para proteger a la demanda más vulnerable y favorecer un mercado más equilibrado.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria en materia fiscal para hacer frente a la actual situación de la vivienda en la comunidad y de qué manera dichos criterios puedan contribuir a mejorar el acceso, la asequibilidad y la disponibilidad de primeras viviendas para los cántabros.

En Santander, a 28 de enero de 2026.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."